

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 1 Jueves 1 de enero de 2015 Sec. II.B. Pág. 3

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 22 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

#### Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

#### Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitud, que deberá ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y la presentarán en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (plaza del Rey, 1, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### Tercera.

A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

### Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa.

Madrid, 22 de diciembre de 2014.–El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 1 Jueves 1 de enero de 2015 Sec. II.B. Pág. 32

### **ANEXO I**

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

### Secretaría de Estado de Cultura

Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música

Subdirección General de Personal

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector/subdirectora general (código puesto 2756727). Nivel 30. Grupo/subgrupo: A1. Complemento específico: 24.332,42 euros/año. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 1 Jueves 1 de enero de 2015 Sec. II.B. Pág.

### **ANEXO II**

Duimon on alli de	G	de anallida	N 1	
Primer apellido	Segun	do apellido	Nombre	
DNI	Grupo/Cuer	po o Escala	Situación administrativa	
NRP	Domicilio, calle y número			
STINO ACTUAL		Grado	consolida	ado:
Ministerio	Centro directivo	Localidad		Provincia
			C	omplemento específico
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión		-
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión		-

Denominación del puesto		Centro directivo		
Nivel	Complemento específico		Municipio y provincia	

	Orden de preferencia del puesto solicitado:	
--	---	--

En ...... de ...... de ...... de ......

DIRECCIÓN GENERAL. Plaza del Rey, 1.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X